

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropas: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA
ORGANO DE OPINION MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, linea... 0,20 peseta
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Numero suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente: BARBIERI, 8, APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.374

Madrid, Sábado, 20 Mayo 1916

Tres ediciones

EL PARLAMENTO

Prelación de asuntos

El verano avanza y la constitucion de las Camaras no.

La semana entrante podrá tal vez deliberar el Senado, y el Congreso en los últimos días del mes cuando más.

Se anuncia la discusión del Mensaje contestación al Discurso de la Corona, y además que serán presentados en la Alta Cámara los proyectos de carácter social que tiene preparados el ministro de la Gobernación.

Ni por un momento se le ocurre a nadie la idea de no suspender las sesiones por el calor, como si el derecho al descanso fuese para los legisladores intangible.

Creemos y creará todo el que piense con juicio, que mientras haya pendientes cuestiones de alto interés para el país, ninguna derecho a descansar tienen esos señores, que se llaman sus representantes.

Por otra parte, no negamos la importancia de los proyectos de carácter social; pero entre conferir a los obreros algunos derechos más, tal vez para escarmentarlos como ocurre con el del sufragio, y atender a su mejoramiento material tan necesario en la actualidad, la elección no tiene duda, tanto más, cuanto que ese mejoramiento es reclamado con urgencia por todas las clases, que sufren las consecuencias del malestar originado por la guerra.

Es muchísimo más apremiante acudir a las reformas económicas que el Gobierno anunció, al fomento de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, a emprender obras públicas en grande escala a intensificar la instrucción, codificándola y extendiéndola, que halagar la vanidad o pretender entretener y distraer la opinión, ofreciendo nuevos derechos políticos que no se reclaman por nadie tan en serio como las mejoras materiales.

Nunca como ahora, España anhela dispensa y escuela, porque nunca como ahora sintió de ello tan gran necesidad.

Con estas medidas se pueden atajar los progresos del hambre, con sus espantosas secuelas del raquitismo de la raza, la tuberculosis y la emigración.

Concediendo derechos políticos podrá llegarse a un sufragio en que se compra el voto, a un jurado que toma por profesión y se farsa o a una supresión de los Consumos, que es una burla desde el primer día.

Y puede verse que no nos ciega la pasión, cuando hasta aquí no hemos nombrado las reformas militares y otras que afectan a la defensa nacional, las cuales podríamos considerar las de mayor urgencia, dentro de nuestro carácter profesional.

Tenemos la fortuna de ser la nación neutral más respetada y querida por todos los beligerantes, no debiendo negar nadie que se debe en principio la máxima parte a la acción sabia y piadosa de S. M. el Rey.

Da esto la probabilidad de que continuaremos en paz con todos. ¿Pero se puede garantizar eso?

Los Estados Unidos se hallan más alejados de la guerra que nosotros, y si no fuesen tan fuertes estarían ya a cañonazos, porque Alemania no hubiera contemporizado tanto ante sus reclamaciones.

Como la lucha se prolonga y no puede adivinarse las fases que alcanzará, ¿quién sabe si nos veamos comprometidos?

¿Cómo puede demorarse ni un día la vigorización de la defensa nacional? ¿Cómo posponerla a otras cuestiones secundarias actualmente?

Y sobre todo, esta es nuestra tarea diaria: ¿cómo justificarán los políticos ante el país la razón de cerrar el Parlamento por el calor mientras hay soldados en Africa y ciudadanos hambrientos.

En honor de Benavente

LA CALLE DE ATOCHA

En la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento el miércoles próximo se dará cuenta de la siguiente proposición:

Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta el último y clamoroso éxito obtenido por el general D. Jacinto Benavente, con motivo del estreno de su obra "La ciudad alegre y confiada", broche glorioso con el que hasta hoy ha cerrado su larga y maestra producción teatral, y considerando que es obligación de los pueblos que fueron honrados por los nombres de sus hijos ilustres, gloriar y aun perpetuar, en justa reciprocidad, los nombres de tan preclaros varones, propo-

nen a este excelentísimo Ayuntamiento se digne dar forma al sentimiento de estos concejales que creen interpretar al mismo tiempo el de este pueblo hidalgo y respetuoso poniendo el nombre de Jacinto Benavente a la actual calle de Atocha, sitio donde el maestro reside desde largos años, y en donde su creadora pluma dió cima a la gloriosa labor de todo su teatro.

El pueblo que lo vió nacer debe un tributo de admiración y de cariño a los talentos de Jacinto Benavente, y al proponerlo en la citada forma, los que suscriben esperan que esta Corporación sabrá recogerla con la justicia y generosidad que puso siempre en sus actos. Casas Consistoriales de Madrid a 19 de Mayo de 1916.—Francisco Colomer, Angel Pérez Chozas."

UN EXITO POLITICO-MILITAR

Las tropas de Larache ocupan el Fondak

Su misión de los cabileños de Anghora y Wad Rás.

Por informes recibidos de Tetuán se conocen algunos detalles del curso de las operaciones en aquellos territorios, noticias que no pueden ser más satisfactorias.

En vista de que las fuerzas de Larache avanzaban con éxito hacia Tetuán, ayudadas por el Raisuli, el alto comisario ordenó una concentración de fuerzas en Tetuán, a las que se sumaron todas las disponibles de Ceuta y del Rincon, con el fin de salir a tomar el Conico y avanzando desde allí establecer contacto con los que llegaban de Larache.

Cuando estaban ultimados los planes de la operación, que consistía en tomar el monte Conico y tres kuuas de la kabila de Wad Rás, se notó muchísimo movimiento de montañeses; creyóse al principio que era ello indicio de tenaz resistencia al avance español, pero felizmente se vió pronto que era todo lo contrario.

Los kabileños, viendo el rápido avance de las tropas procedentes de Larache, apoyadas por el famoso Raisuli, que iba arrasando cuantos poblados no se sometían, y viendo igualmente la gran concentración de tropas destinadas a la operación, comprendieron que la resistencia sería desastrosa, y las kabilas de Anghora y Wad Rás empezaron a someterse sin condiciones, especialmente la última.

El general Jordana suspendió la operación, con objeto de hacerla pacíficamente y ocupar amistosamente las posiciones designadas, y, en efecto, el resultado ha sido admirable.

El Conico está ocupado ya, si no por los españoles, por los kabileños de Benider, incondicionales de España, que aguardarán allí hasta que se juzgue necesario la ocupar nuestras tropas; los de Wad Rás, por su parte, han dejado en rehenes personas de sus familias, y por último, las tropas de Larache están ya en el Fondak y abierto así el camino de Tanger y Larache a Tetuán, cosa que en este último punto se juzgaba imposible.

De un momento a otro se esperaba en Tetuán la operación, que no ha de costar seguramente ninguna baja, para que las tropas ocupen todas esas posiciones, ya dominadas por moros amigos, y las fortifican para asegurar las citadas comunicaciones.

Se considera en Tetuán que el general Jordana ha tenido un verdadero éxito político; en él tiene también parte la Policía indígena de Lauzén, manada por oficiales españoles.

LA DE TODOS LOS DIAS

Banquete núm. 2944.—Serie H.

A la una de la tarde se celebró ayer en el Casino de Madrid el banquete organizado por los miembros de dicha Sociedad en honor de su ex presidente D. Joaquín Ruiz Jiménez, para celebrar su elevación a los Consejos de la Corona.

Por falta de espacio lamentamos no poder publicar la lista de conmensales. Estos fueron muy numerosos.

Se adhirieron en expresivas cartas los señores conde de Romanones, Alba (D. Santiago), general Luque, Burrell, Aldecoa, Ruiz Valarino, Landeira, Montilla Sabater, García Bajo y Barceló.

En nombre de todos los socios, ofreció el banquete el Sr. Martínez Jerez, y el secretario de la Sociedad, D. José Sabater, pronunció sentidas palabras de elogio al Sr. Ruiz Jiménez.

Este dió las gracias en un elocuente discurso, muy aplaudido por los conmensales.

De Palacio

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia a los generales Monteverde, Cirujeda y González Gelpi.

También fué cumplimentado por el alcalde, duque de Almodóvar del Valle, que le presentó sus excusas por el lamentable incidente ocurrido en la Plaza de Toros la tarde de la corrida de Beneficencia.

Anoche asistieron los Soberanos y la Reina madre a la función benéfica del Real, organizada por la Junta de Damas que preside la señora de Dato,

La conferencia de Maura

El problema económico de España

Anunciada para las diez de ayer noche la conferencia del Sr. Maura en el Círculo de la Unión Mercantil, desde las nueve estaba ocupado por numeroso público el salón de actos.

El tema a desarrollar por D. Antonio Maura era éste: "Actuales conveniencias económicas de España".

A las diez en punto los aplausos que se oyeron en la calle fueron el anuncio de la llegada del Sr. Maura.

Al penetrar en el salón estallan dos largas ovaciones y se dan vivas a don Antonio. Tales pruebas de entusiasmo se reproducen al ocupar Maura la tribuna. Le acompaña en ella el presidente del Círculo, Sr. Zurano.

Hecho el silencio, empieza Maura su conferencia.

Señores: He agradecido la invitación que se me hace por ver que corresponde al afecto que he profesado siempre a esta Sociedad, ya que vosotros, como yo, somos hijos del trabajo.

No hacía falta decir el objeto de la conferencia, pues aquí habíamos de hablar de asuntos económicos.

Podría, entre otros temas, haber elegido uno de otra naturaleza; pero no lo hice porque serían tantos los problemas importantes, que no podría abarcarlos en detalles. Por ello me limitaré a hablar de la situación general de España.

LA GUERRA ES ECONOMICA

Estamos oyendo que los males de hoy no son nada, comparados con los que nos aguardan al acabar la guerra. ¿Será esto verdad? Vamos a examinarlo.

Desde que tengo discernimiento he apreciado dos contradicciones económicas, y, al parecer, paralelas.

El pequeño comercio fué pronto acaparado por grandes Empresas y Sindicatos. Todas las combinaciones del interés llegaron a internacionalizar los precios de los mercados. Parecía aquello un idioma del trabajo para producir riqueza; pero paralelamente se iba levantando el nacionalismo económico, que era el precursor de los gases asfixiantes económicos, ayudados por la competencia. Había de suceder que, al verse estrangulados por el extranjero el agricultor, el fabricante y el obrero, viesen todos en el competidor su mayor enemigo. Por eso está es una guerra en la que el soldado pone el corazón, como en las luchas religiosas. Estas eran una espiritualidad. La guerra económica de ahora es la patria. (Aplausos.)

Esto es una enseñanza que nos advierte cómo los pueblos se sacrifican; pero al día siguiente de terminar las hostilidades volverá la lucha económica más implacable que nunca. España, ante ese rojaje que trae la guerra, ¿qué fuerza opone? ¿Cómo ha llegado a la hora del conflicto?

La guerra prueba que las naciones no pueden subsistir sólo por organización militar, pues tanto como ella es indispensable la organización económica e industrial. Lo primero que falta en España es organización. Cuando hay un interés lesionado, pocas veces le acompañan en su defensa los demás. Sin la solidaridad, la fuerza será como la arena de las dunas, que se disgrega por sí misma. No hay más que un aglutinante para esa conjunción, y es el Poder público. En España, el Poder público y la nación parecen divoreados y vueltos de espaldas. (Una voz: Exacto.)

ESTAMOS DESORGANIZADOS

No he de desenvolver ese concepto que ya he expuesto. Una de las causas de ese divorcio es un enervante económico tornadizo, y la falta de justicia, que es el oxígeno de los ciudadanos, no solo la justicia de los tribunales, sino la justicia social. Sin eso, la energía se agosta o no nace, y así se explica por sí solo el atraso de la nación española.

Necesitamos esa cohesión; pero nos encontramos con que gran parte del patrimonio español está enajenado, en manos de extranjeros que han venido a suplir deficiencias. Debemos gratitud a ese capital; pero en esta hora su existencia difícil, estorba esa homogeneidad económica que anhelamos.

Una de las primeras medidas del Poder es evitar que crezca esa desmembración económica de la soberanía nacional. Recordad lo que ocurre con los beligerantes y pensad en lo mucho que convendría traer a la energía nacional lo que haya salido de ella, favoreciéndolo con todos los estímulos. Aun así, no tenemos íntegros los elementos para la producción independiente. Tendremos una Constitución; muchos coches de gas; una bandera; pero no independencia económica mientras seamos tributarios del extranjero. Tenemos piezas del reloj; pero este no andará mientras no estén todas. Hay que tenerlo todo en España; no a medias, porque eso serían sacrificios para malgastar los entusiasmos y las energías. Es menester que los Gobiernos merezcan la confianza del país para que realicen tal obra.

Cuando torno el acusador inventario de las cosas que nos faltan, percibo tumultuosamente, irritadamente, un clamor contra los transportes marítimos. Como primer presidente de la Liga marítima, y treinta años hablan-

do en las Cortes de la Marina mercante, me preocupaba siempre de ella. Cuando fui presidente del Consejo quisiera poner la primera piedra, y no faltaron 20.000 españoles que salieran a la calle llamándonos ladrones. (Grandes aplausos.) Ahora aprecian, por lo ajeno, lo que significa la Marina mercante.

En cuanto a los transportes terrestres, son una industria; pero es más un instrumento de tolerancia para la política económica. Es algo sin lo cual el Poder público está inerme y mutilado. Cuando se hicieron las concesiones ferroviarias no estaban tan desarrolladas estas ideas; pero lo que España necesita es reintegrar al Poder público todas sus facultades en punto a ferrocarriles, sin olvidar el peligro que se corre de caer en la injusticia de los conflictos entre un interés privado y el público. El capital invertido en los ferrocarriles españoles no tiene comenzada la amortización del capital, y, por tanto, es un capital que no puede ser maltratado. Hay que buscar soluciones dentro de la equidad. Ha de ser por convenio ó expropiación, no de las líneas, porque todos nos sublevaríamos si el Estado administrase las líneas. La expropiación a que me refiero es la de que el Poder tenga facultades, de que hoy carece.

Vamos viviendo asmática y pobremente; pero así no se puede subsistir. Al empezar el actual conflicto se vió cómo las deformidades del Gobierno y del funcionamiento de ese organismo han causado grandes estragos en la economía nacional.

LAS OBRAS PUBLICAS

Hay otro factor, que son las obras públicas. En España, a veces, no responden esas obras más que a abrir una canchera "benéfica", ó con escándalo, para dar trabajo porque si, si no responde a la finalidad devida, es inútil. Jamás se piensa en esa finalidad. Las obras públicas se reparten para complacer a un bando ó a una comarca, ó para prevenir una cuestión de orden público. Esta de las obras públicas es la vergüenza más irritante que puede tolerarse.

Recientemente he visto cómo cerca de Motril no se puede circular apenas ni desenvolver aquella riqueza. ¿Sin duda, el diputado no ha tenido gran influencia si las obras públicas van a ser lo que hasta ahora, habrá que tornar el cuadro para impedirlo. ¿Que se varía de sistema? ¡Ojalá, porque falta hacer! Con la ley de Administración local atienda yo a esto, descentralizando las obras, y quien sabe si el proyecto no saldría por causa de esa misma orientación.

La guerra ha ocasionado una transformación: la de unir algo elementos que se encontraban con el Poder público. Lo que tenemos ahora no es la dictadura; pero muchos van entendiéndose de que está planteada la vida nacional sobre la base económica, y ven que no se puede regatear nada al Poder público, porque es como restarse uno a sí mismo. Este es otro concepto de la ciudadanía con relación al Estado, y han de modificarse todos los engranes del individuo y el Poder público.

POLITICA DE PALIATIVOS

Esta mudanza de ahora nos obligó a pensar como se ha de hacer la ampliación del Poder público. Una es la que hemos visto en este bienio, dando una asistencia del Poder para sortear con empujones, bizmas, aparatos ortopédicos, etcétera, todas las dificultades. Yo no discuto ahora si han sido ó no aciertos; pero eso me explica que el Poder público ha comprendido que tiene que escuchar las reclamaciones, y se creó la Junta de Iniciativas, una especie de captador de las hondas hertzianas de las aspiraciones nacionales. Claro está que hay que proveer a lo eventual y urgente; pero eso es muy poco. Su pensamiento y su corazón han de ir más allá, a asumir realmente la dirección de la vida nacional, porque es el único órgano capaz de atender a lo que atienda a la opinión; pero la opinión es como el viento en los buques de vela; hay que aprovechar si el palió está en el timón.

El Gobierno es solo el que puede acometer la obra de reorganización de conjunto. Atender sólo a paliativos, es absurdo; porque ahora es cuando, por desgracia suya, no pueden los beligerantes hacernos competencia. El Estado puede operar con dos criterios: uno, hacer él lo que no está hecho ó está mal hecho, y otro, estimular la energía nacional para que lo haga.

EVITEMOS LA RUINA

¿No sería mejor premiar el estímulo de agricultores que crear granjas y sembrar el Estado? Porque los labradores aren con dinero del Rey, ¿ya salen zanahorias? (Risas y aplausos.)

Para auxiliar de veras a la iniciativa privada se necesita una potencia de gobierno que hoy no existe, pero que debe existir. Lo menos que se puede hacer es no debilitar la energía nacional con la inseguridad e inestabilidad de no saber nada del mañana.

Yo tengo aquí una lista de las disposiciones sobre trigos, patatas, hieiros, etc., en que diez veces se ha ido de la franquicia al derecho elevado, ó viceversa, y así se paraliza la producción nacional, porque habremos solucionado lo de un día, pero causando grandes estragos. En vez de prepararse en atleta, se dan tósigos debilitantes. No se debe olvidar el ordenamiento de conjunto, muy superior al de momen-

to. Lo que se ha hecho para estimular las energías del país no ha dado resultado eficaz, porque se cura al revés, sangrando y debilitando. No se han podido inocular mas energías del brio y de la pujanza.

No creo que España no puede ni debe esperar nada de nadie, mas que de sí misma. La engañan quienes la digan otra cosa, pues no van a dar limosnas desde las fronteras. Nosotros seremos lo que pesemos y valgamos, y para eso hay que conservar lo que tenemos, viviendo como ciudadanos, no como hospicianos, ni a merced de nadie.

El marasmo a la ruina. ¡Dios quiera que no nos conduzca a la infamia!

Al terminar su discurso fué muy aplaudido el Sr. Maura.

Luego se le ovacionó, ya en la calle.

Homenaje al Rey

El ministro de España en Bruselas telegrafía al ministerio de Estado que el día 18 del corriente, el burgomestre de dicha capital, acompañado de todo su Consejo, acudió a la Legación rogando a nuestro representante, en nombre del pueblo de Bruselas y, por decirlo así, de Bélgica entera, que elevara a S. M. el Rey las respetuosas y cordiales felicitaciones que la capital y la nación dirigen a nuestro Soberano.

Añadió que el nombre de Don Alfonso es bendecido por todos los corazones en Bélgica, donde no olvidan su caballeroso interés y el cariño que en toda ocasión les prodiga.

PARIS, 19.—Con el título "Príncipe francés", dedica "Le Gaulois" un artículo corajosamente encomiástico en honor de Don Alfonso XIII.

"Príncipe francés Borbón—dice—, a la manera de su gran abuelo Enrique IV, es igual que éste por su liberalismo, su valentía, su familiaridad con el pueblo y su culto al Ejército.

Tenemos en Francia numerosas razones para amar al joven Soberano, que ha estrechado los lazos de la neutralidad y encontrado medio de probarnos sus simpatías con una generosidad de la que tendremos que conservar precioso recuerdo.

Es Don Alfonso un Rey soldado que no podrá dejar de estremecerse ante el choque de las armas que conmueve a Europa."

Consejo de ministros

Asuntos parlamentarios y económicos. La constitución de las Camaras. El proyecto de presupuestos. Explicaciones del Sr. Alba.

A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en el despacho de la Cámara popular para celebrar el anunciado Consejo.

Quedaron en el banco azul los señores Ruiz Jiménez y Barroso, y sus restantes compañeros se limitaron a decir que en la reunión se ocuparían de los próximos debates parlamentarios y despacharían algunos asuntos pendientes de solución.

El general Luque dijo a los "reporters" que no había recibido nuevas noticias de Marruecos.

Terminó el Consejo a las ocho de la noche, y de él facilitó el ministro de Hacienda la siguiente referencia:

"El Consejo (dijo el Sr. Alba) se ha dedicado a asuntos de orden parlamentario y económico. Cambiamos impresiones sobre los debates que se podrán desarrollar en ambas Cámaras, sirviéndonos de gran competencia que tan rápidamente pueda constituirse el Senado, para que en seguida comience a tratar las cuestiones de interés que se someterán a su deliberación. Confiamos en que el Congreso podrá constituirse también antes de la fecha que se supuso.

Hemos estimado con el mayor detenimiento los nuevos aspectos que presentan los problemas del carbón, los trigos y el sulfato de cobre.

He dado cuenta a mis compañeros—continuó el ministro—del proyecto de presupuesto que he de presentar a las Cortes, cumpliendo el precepto constitucional, con la salvedad de que este proyecto no será el definitivo para el próximo año, y, por tanto, he expuesto, en líneas generales, las orientaciones que imprimiré a la ley económica, que vengo preparado con el mayor celo.

Como no han podido asistir a esta reunión los Sres. Ruiz Jiménez y Barroso, se han dejado de tratar otros asuntos en los que se hacía indispensable la intervención de dichos consejeros."

Dijo por último el Sr. Alba que le importaba consignar que su ausencia del banco azul durante estos días sólo obedeció a que no la considera necesaria, puesto que el Sr. Ruiz Jiménez se encuentra perfectamente capacitado para atender a cuantos debates puedan surgir sobre política electoral.

"Además—añadió—yo tengo concentrada toda mi atención y actividad en las complejas cuestiones económicas, que me absorben todo el tiempo. Esto no obstante, si alguien me requiere para que explique algún acto mio como ministro de la Gobernación, cumpliré sin demora con las prácticas parlamentarias, acudiendo a dar cuantas explicaciones se me pidan."

El tifus en Valverdejo

Ayer hubo en Valverdejo (Cuenca) nueve atacados de la epidemia tífica.

Se ha enviado a dicho pueblo la vacuna necesaria, que será aplicada por el inspector provincial de Sanidad.

El origen de la epidemia es el mal estado de las aguas de dos pozos, de que se surten aquellos vecinos.

NOTAS POLITICAS

CONSTITUCION DEL SENADO

Ya puede asegurarse que en la sesión de hoy quedará constituido el Senado.

Después de la elección definitiva de los secretarios y del discurso del presidente de la Cámara, se verificará el sorteo de las secciones.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO

Mañana se celebrará en Barcelona un banquete de 5.000 cubiertos, en el que los representantes regionalistas expondrán su programa parlamentario.

Este irá comprendido en una enmienda a la contestación del Mensaje de la Corona y abarcará las cuestiones económicas y el uso de la lengua catalana.

LOS MAURISTAS

Se reunieron ayer en la Alta Cámara los senadores mauristas y algunas otras personalidades del partido para tratar del problema del carbón.

LA COMISION DEL MENSAJE

Será elegida el lunes, y la presidirá D. Amós Salvador.

Han de formar parte de ella, según se asegura, los Sres. Altamira, Fernández Caro, Gallego Díaz y Malesanz.

Al discutirse la contestación al discurso de la Corona consumirán los tres turnos en contra los conservadores, los mauristas y los regionalistas, y el conservador Sr. Bas apoyará una enmienda de carácter económico.

LOS MENORES DE EDAD

Sin el menor reparo pasó ayer el acta de diputado electo, menor de edad, D. Ricardo Gasset.

La Comisión de Incompatibilidades dejó el asunto de los menores al criterio de la Cámara, y esa, con un poco de melancolía por remembranzas de tiempos, por rejanos, mas felices, los acogió amorosa, perdonándole el "pecado venial" (que dijo Maura) de una juventud de la que son irresponsables.

LOS DICTAMENES DEL SUPREMO

Cuando el presidente del Consejo recibió ayer a los periodistas en su despacho oficial, tuvo elogios muy entusiastas para el ministro de Gracia y Justicia por la fortuna con que defendió al Tribunal Supremo en la sesión celebrada en el Congreso el día anterior.

"Me sorprende—dijo el conde de Romanones—que haya quien se extrañe de que se discutan tanto las actas. Es una cosa que siempre ha ocurrido, y si en vez del Tribunal Supremo rigiera el antiguo sistema, de la Comisión de Actas, los debates hubieran sido aún más amplios."

POR DERECHO PROPIO

El duque de Alba ha solicitado su admisión al ejercicio del cargo de senador por derecho propio, presentando todos los documentos necesarios.

La misma solicitud ha hecho, aunque le falta presentar algunos documentos, el marqués de Rafal.

ROMANONES Y DATO

También está pendiente de estudio la misma petición del duque de Sueca.

El presidente del Consejo y su antecesor, D. Eduardo Dato, celebraron ayer en el Congreso una detenida conferencia.

Terminada la entrevista, dijo don Eduardo que había tenido por objeto ocuparse de los debates parlamentarios, especialmente en lo que se refiere al Senado, toda vez que hoy quedará constituida la Alta Cámara.

Respecto al Congreso, añadió que cuando se discuta el Mensaje, los conservadores observarán la misma actitud que en el Senado; es decir, que consumirán un turno en contra y presentarán una enmienda de carácter económico.

Preguntado el ex presidente del Consejo acerca de la duración de las Cortes, dijo que el propósito del conde de Romanones es tener abierto el Parlamento todo el tiempo necesario, aunque para ello hubiese necesidad de prescindir de las vacaciones veraniegas.

"Sin embargo, cuando el calor apriete—añadió—empezará la inquietud de los diputados, y será difícil retenerlos en Madrid."

LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS

Los diputados a Cortes por Madrid visitaron en la Cámara al ministro de Fomento, para preguntarle en qué estado se encuentra el expediente de la unificación de las tarifas de los tranvías de Madrid.

El Sr. Gasset contestó que no había tenido tiempo de ocuparse de ese asunto, por haber estado dedicado a resolver el conflicto ferroviario, pero que ahora lo estudiaría con todo interés.

MERINO Y ROMANONES

El conde de Sagasta conferenció ayer con el presidente del Consejo acerca de la política en la provincia de León.

Antunció el Sr. Merino al conde de Romanones su propósito de intervenir en el debate que se plantea sobre la agitación electoral del Gobierno.

DIARIO DE LA GUERRA

La lucha en el mar

VAPOR ALEMAN HUNDIDO LONDRES, 19.—Comunican de Petrogrado que un submarino ruso ha echado a pique en aguas del Báltico al vapor alemán "Hera", que navegaba con rumbo a Estocolmo.

OTRO VAPOR TORPEDEADO PARIS, 19.—Ha sido torpedeado y echado a pique el vapor francés Mira. Desplazaba tres mil toneladas.

UN VAPOR ALEMAN TORPEDEADO COPENHAGUE, 19.—A la altura de Sund fué torpedeado ayer tarde un vapor alemán.

La tripulación, compuesta de 17 hombres, ha sido salvada.

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 19.—"En la zona de Adanello ocupamos las cimas de Cerdas y aprisionamos a 35 austriacos.

En Adige fué vivo el cañoneo. Después de resistir tres días un terrible bombardeo, abandonamos la posición de Sugna, entre Adige y Terragnolo.

Al sur de Tosta rechazamos varios fieros ataques. Desde Monte Maggio a Saglie Daspio continuó el bombardeo a nuestras posiciones del valle de Terragnolo y el alto de Astico.

Para evitar grandes pérdidas inútiles, evacuamos toda la línea, replegándonos a retaguardia.

En el valle de Sugana, Lounichen, Sillian y el valle de Rava hubo vivo cañoneo.

Los aviones austriacos bombardearon Galipanti y Veneta. Nuestros aviadores arrojaron muchas bombas sobre Folgaria."

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 19.—"En el Tirol ganamos bastante terreno y nos apoderamos de las obras blindadas de los campos de Molon y Torado.

Los italianos evacuaron los pueblos Marco y Mori.

Desde el comienzo de nuestra ofensiva en Italia hemos apresado 196 oficiales y 10.000 soldados; y hemos cogido a las tropas enemigas 61 cañones y 51 ametralladoras."

En Rusia

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PETROGRADO, 19.—"En los sectores de Pulkaru, Olyka y Nuevo Olexinetz rechazamos varios ataques contra nuestras trincheras.

En otras regiones del frente hubo cañoneo y pequeños combates de Infantería."

En Francia

EL PARTE FRANCES

PARIS, 19.—"Continúa la lucha de la artillería en el frente del bosque de Avocourt, en la altura de la cota 304, en Hómbre Muerto y en Woevre.

En la Champagne y los Vosgos transcurrió el día con relativa tranquilidad.

Anoche bombardearon nuestros aviones el aeródromo de Norbange, las estaciones de Metz, Sablon, Arnville y Sedan y los acantonamientos de Montfalcone y Daranes."

LA LUCHA EN LA COTA 304

PARIS, 19.—Parte oficial de las tres de la tarde: "En la orilla izquierda del Mosa el enemigo reanudó con extrema violencia la ofensiva contra la cota 304. Nuestras fuerzas lucharon heroicamente para contener el empuje de los alemanes.

Estos lograron apoderarse de una pequeña trinchera del sector de Avocourt.

En la orilla derecha del Mosa y en Woevre hubo cañoneo."

EL PARTE INGLES

LONDRES, 19.—"Los alemanes, previo violento bombardeo, se han apoderado de algunas de nuestras trincheras en la cúspide de Vimy.

En el frente de Ipres derribamos un avión enemigo.

En el resto hubo duelos de artillería."

EL PARTE ALEMAN

AMSTERDAM, 19.—"En la orilla izquierda del Mosa tomamos las trincheras del enemigo, á ambos lados de la carretera de Haucourt, hasta la altura del bosque de Gamard.

Aprisionamos á nueve oficiales y 120 soldados.

Rechazamos un nuevo ataque contra nuestras posiciones de la altura 304.

Los franceses sufrieron en esta operación importantísimas bajas.

En la orilla derecha del Mosa fué muy vivo el fuego de cañón.

La actividad aérea por ambas partes ha sido grande.

Al sur de Ripontals derribamos un avión francés."

Nuestros aviadores bombardearon la estación de Luneville y los hangares y cuarteles de Epinal.

Una de nuestras escuadrillas aéreas atacó los puestos enemigos en Miralja y Salónica."

Noticias diversas

NUEVO LLAMAMIENTO A FILAS

LONDRES, 19.—Han sido llamados á filas todos los belgas, casados ó solteros, de diez y ocho á treinta y cinco años, que residen en Francia, Inglaterra, ó en la parte de Bélgica no ocupada por los alemanes.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

LONDRES, 19.—En la Cámara de los Comunes ha comenzado la discusión del presupuesto para 1916.

Mr. Chamberlain, hijo del célebre imperialista, ha declarado, en nombre del Gobierno:

"Nuestros ingresos del año que precedió á la huela se elevaron á cinco mil millones de francos; han pasado á ser de 12.000 millones 500.000 francos en los años de guerra.

Ningún país habria podido soportar el esfuerzo realizado por nosotros."

ACTIVIDAD DE LOS AVIADORES FRANCESES

PARIS, 19 (oficial).—"Nuestros aviadores han bombardeado los acantonamientos enemigos de Saint-Mehould y Bolante.

Derribamos dos aparatos alemanes."

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Contiene las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navio D. Manuel Bostersense pase destinado á la Comandancia de Marina de Cadix.

Se destina á la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima al teniente de navio D. Luis María de Trillo.

Se dispone embarque en el torpedero número 10 el alférez de navio D. Angel Jaudenes.

Idem id. en el torpedero número 11 el idem id. D. Francisco Vazquez.

Se destina á los hospitales de Marina de El Ferrol y San Carlos á los segundos capitanes D. Juan Capote y D. Francisco Tamayo, y á los cruceros «Kaina Regente» y «Cataluña» á los de igual estogoría don José Cordero y D. Segundo Corvinos.

Se destina á la compañía de ordenanzas de Infantería de Marina al sargento Antonio Soto.

Se asigna á la sección de Cádiz al segundo contramaestre Andrés Suárez.

Excepciones.

Se dispone quede en esta situación el capitán de Infantería de Marina (R. R. D.) D. Gerardo Cebrero.

Nafragio del "Bakio,"

BILBAO, 19 (2 tarde).—Reina gran inquietud por desconocerse el paradero del vapor "Bakio", de esta matrícula, que navegaba con cargamento de mineral para Liverpool. A este puerto debió llegar el 5 del mes corriente.

El "Bakio" despaza 3.425 toneladas, y fué destruido en Inglaterra en el año 1904.

La lista de tripulantes que figura en la Comandancia de Marina es la siguiente:

Capitán, Enrique Jordá, de treinta y siete años, de San Sebastián, casado; segundo oficial, Isidro Ugaldé, de veintiséis años, natural de Iruñea, casado; primer maquinista, Facundo López, de treinta y nueve años, natural de San Pantaleón (Burgos), casado; segundo maquinista, Bardesi, de treinta y dos años, de Echa, no, casado; contramaestre, Antonio Oaeta, de cuarenta años, natural de Lemoña, casado; ayudante de maquinista, Mateo Echarri, de diez y nueve años, natural de Bilbao; calderero, Nicolás Meis; fogoneros Francisco Echevarría, de diez y ocho años y natural de Játiba; Miguel Urrutubeltia, de treinta años, de Sopelana, casado, y Pedro Fatño, de La Coruña; marineros Celedonio Bilbao, Manuel Saavedra, Nicolás Barronechea, Domingo Gómez y Eustaquio Rodríguez; mayorero, Luis Oleaga, de treinta años, natural de Busturia, casado; cocinero, Eusebio Urrutia, de veintinueve años, natural de Ibañeta; camarero, Eusebio Urriaga, de diez y siete años, natural de Peñac; Juan Echevarría, de diez y seis años, natural de Lemoña; marmolito, Félix Munguía, de diez y ocho años, de Eibar.

En la Casa consularia no se tiene ninguna noticia del barco.

Los ferroviarios

MAS SECCIONES CONFORMES CON LA SOLUCION

Las impresiones que tenían ayer de la cuestión de los ferroviarios los ministros de Fomento y Gobernación eran muy satisfactorias.

Las secciones de La Coruña, Oviedo, Lugo, León y Huesca han aceptado las concesiones de las Empresas.

Sólo queda por resolver la anunciada huelga, sin ambiente, de los obreros de los ferrocarriles secundarios de Asturias.

TROPAS MORAS

Las Fuerzas Regulares de Ceuta

Con tinta roja escriben sus impresiones también las características principales de su uniforme, casi rojo el color bronceado cobrizo de los individuos que componen la Unidad y rasgo saliente y más honroso el de sus bizarros jefes y oficiales, en los cuales desde su primer jefe D. José Sanjurjo, hasta el más moderno oficial no queda uno solo que no ostente en su hoja de servicios, tinta en sangre propia derramada al servicio de la Patria, un hecho heroico que le haya hecho acreedor a un ascenso en su carrera ó una recompensa, orgullo de los verdaderos militares.

Estas fuerzas son las primeras en entrar en fuego siempre que hay una ocasión, las primeras en atacar a la bayoneta y las primeras solicitadas por todos los valientes.

Muchísimos son los jefes y oficiales que tienen solicitado y lo siguen solicitando diariamente, pero como para ingresar aquí se necesita, no solo estar acreditado como un bravo, sino también lugar vacante y la conformidad de los jefes bajo cuyas órdenes han de estar, de aquí que solo pase un número reducido y seleccionado que se ha de ir reduciendo más y más á medida que se vayan llevando á cabo operaciones y curtiéndose en el fragor de los combates.

En próxima fecha se crea el tercer Tabor de los que constituirán este Grupo, y veremos aumentado brillantemente el cuadro de los jefes y oficiales, que no tardarán en distinguirse mas tiempo del que tarden en efectuarse las primeras operaciones y sobre los cuales pesará un nuevo servicio, cual es el de educar con paciencia y entereza á los indígenas que componen la totalidad de estas fuerzas en clases completamente diferentes á todos los demás, pues nada tiene de semejante esta fuerza con la europea que suman las demás regimientales.

El espectáculo que ofrecen estas en marcha es soberbio, serio y elegante, pues además de la diversidad de tipos de raza, modo de vestir y su música especial, formada por las gaitas de los moros que tocan con gran perfección, adaptando su música á la de las cornetas, caminan con tanta marcialidad y paso regular como es difícil encontrar en un regimiento de europeos.

Son dardes y se dejan llevar con facilidad, aunque si es justo consignar aquí que son siempre interesados por el fuero de alguna recompensa metálica que ellos miran con tanto mayor interés cuanto mas es su valor, sin tener en cuenta para nada la finalidad de la condecoración.

Esperemos que con el tiempo reconozcan todos la importancia que esta fuerza de moros tiene en sí, y de esperar es que en un brevísimo plazo, siguiendo las cosas como van encaminadas se hagan sentir sus buenos resultados, pues con la llegada diaria de nuevos contingentes de moros, voluntariamente presentados, llegará el día en que se haga sentir afortunadamente el número de los soldados europeos que llegan á estos territorios en disminución, habiéndose alcanzado entonces el noble propósito del Gobierno, el tener guarnecida esta plaza por la fuerza mora sumada y contenida en un todo con nuestro sistema de civilización, que a su vez será la encargada de hacer la propaganda por la nuestra buena causa.

M. Maefas.

DE CARABINEROS

Permiso.—Se concede ocho días de permiso, para esta corte, al primer teniente de la Comandancia de Sevilla don Rodrigo Covo y Gomez.

Concesiones.—Se accede á lo solicitado por los carabineros de las Comandancias de Navarra, Salamanca y Valencia Juan Huescas Jiménez, Valentín Martín Pérez y Antonio Saas Gutiérrez.

Peticion.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del capitán D. Francisco Gomez.

Ascensos.—Son promovidos al empleo de sargentos de Infantería, con la antigüedad de fecha 18 del actual, y con destino á las Comandancias que se citan, los cabos siguientes:

Fernán Arias Zarza, á Málaga; Emiliano Vaquero Súbias, á Huesca; Eugenio Corchete Garcia, á Huelva, y José Troncoso Heras, á Navarra.

Al empleo de cabo, con la expresada antigüedad, á los siguientes carabineros declarados aptos, los cuales proceden del curso del año anterior:

José Pazón López, á Mallorca; Francisco Blanca Jaén, á Navarra; Antonio Campos Fernández, á Estepona; Antonio Contreras Garcia, á Almería; Aurelio Ramos Rosales, á Huesca; Antonio Barrera Sierra, á Ibarra, y Juan Pertusa Sala, á Huesca.

Destinos de clases.—Pasan destinados á las Comandancias que se expresan, en la que causarán alta en la próxima revista de Junio, los sargentos siguientes:

Francisco Fernández Sánchez, á la de Almería; Miguel Iglesias Modenes, á Estepona; Angel López Alonso, á Navarra, y Juan Gonzalo Garcilán, á Cádiz, cuando estos dos últimos en los Colegios del Cuerpo, y Manuel González Díez á la de Valencia, continuando también en su destino en la Dirección general.

Igualmente son destinados á otras Comandancias los carabineros siguientes: Manuel Guerrero Rebollo, á Algeciras; Salvador Ferrer Píera, á Valencia; Domingo Monchul Bucharán, á Huelva; Francisco Gutiérrez de Castro, á Orense; Manuel Lorenzo Pardo, á Guipúzcoa, y Juan Mariñ Giraldo, á Cádiz.

Servicios.—Durante el mes de Enero último se practicaron por las distintas unidades y Comandancias los servicios siguientes: 232 aprehensiones de tabaco, 84 de tejidos coloniales y extranjeros, 70 caballerías, seis carruajes y dos embarcaciones.

Fueron puestos á disposición de las autoridades correspondientes 90 reos de contrabando.

Se prestaron servicios en incendios y en naufragios en número de siete, y fueron detenidas 12 personas por crímenes, desertores y prófugos.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Retiros.

Se concede el retiro para Aranjuez al teniente coronel de la Guardia civil D. Miguel Gaillea, y para Uenca al primer teniente (E. R.) D. Gregorio Regidor; para Valencia al teniente coronel de Carabineros D. Adolfo Suzo, y para Bilbao y Palma de Mallorca, respectivamente, á los primeros tenientes D. Manuel Marquez y don Ernesto Bonet.

Destinos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los oficiales terceros de Oficinas militares D. Zoilo de las Heras y D. Antonio Blasco.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Concursos.

Se anuncia concurso para proveer dos plazas de capitán profesor y una de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros.

Residencias.

Se autoriza para fijarla en esta corte en situación de cuartel al intendente de división D. Manuel Pipuer.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer al capitán de Infantería D. Luis de Rute, y al sargento D. Francisco Ortuño.

Recompensas.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador del profesorado, al capitán de Ingenieros D. Emilio Jiménez Miles.

Idem permuta de la pensión de la cruz de primera clase de Maria Cristina por la correspondiente á dos cruces del Mérito Militar al capitán de Caballería D. Manuel Valarino.

Capítulo de desgracias

El jornalero Eustaquio Urcolas López, de diez y seis años de edad, fué atropellado ayer por un ómnibus en la carretera de El Pardo.

El vehículo huyó velozmente. Un coche que iba detrás recogió á Eustaquio y lo condujo á la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Los médicos de guardia le apreciaron una herida en la cabeza, la fractura de varias costillas y magullamientos en distintas partes del cuerpo. Su estado es gravísimo.

El automóvil número 62, de la matrícula de Huesca, atropelló anoche en la calle de Bravo Murillo al niño de diez años Luis Garcia Palazuelo, y le produjo varias lesiones graves.

El "chauffeur" fué detenido.

Noticias generales

Del Ateneo.—A las siete de esta tarde dará D. Pedro Pérez Diaz una conferencia sobre el tema "Contrato de trabajo: criterio para su estudio."

Las carreras de caballos.—En el Hipódromo de esta corte se verificarán mañana las carreras correspondientes al segundo día.

Figuran en el programa dos carreras para caballos de onicetes del ejercicio, el gran premio de Madrid (premio de S. M.: 5.000 pesetas), el gran premio de cruzados (premio del ministerio de Fomento: 3.000 pesetas) y un "Omniium", con 2.000 pesetas de premio.

La Real Academia de la Historia.—Se reunirá en junta pública mañana, á las cuatro de la tarde, para dar posesión al académico electo D. Ramón Menéndez Pidal, que leerá un discurso sobre la "Cronica general de D. Alfonso el Sabio", contestándole en nombre de la Corporación D. Eduardo de Hinojosa.

EN LONDRES

El homenaje á Cervantes

El ministro de Estado, con fecha 16 de Mayo, remitió á nuestro embajador en Londres el siguiente telegrama:

"Hago á V. E. que, en nombre de Su Majestad el Rey, del Gobierno, de la Academia Española y de la Universidad, haga presente al profesor Fitz Maurice, Kelly y Gaussero Universidad Londres expresión profunda gratitud por conferencia que dará mañana, en celebración tercer centenario de Cervantes, y como homenaje á nuestro augusto Soberano, asociándose á la fiesta que se celebra en honor de Shakespeare y Cervantes."

El embajador en Londres telegrafió al ministro de Estado con fecha 17 de Mayo lo siguiente:

"Terminado este momento conferencia Cervantes en Universidad de Londres, con discurso del rector del King's College, anunciándose para semana próxima inauguración de cátedra idiomática española y literaria española, y expresándose entre aplausos sentimientos de afecto hacia España."

Telegrama V. E. acogido con grandes manifestaciones de satisfacción por auditorio, y contestado inmediatamente en términos adecuados de agradecimiento."

El rector del King's College telegrafía también al ministro de Estado en los siguientes términos:

"La Asamblea en honor de Cervantes, presidida por el embajador de España, ruega á V. E. exprese á S. M. el Rey de España, Gobierno español, Real Academia y Universidad española profundo agradecimiento por el telegrama que ha recibido con motivo de la conmemoración del Centenario de Cervantes en la Universidad de Londres.—Rector del King's College."

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

SESION DEL 19 DE MAYO DE 1916. Comienza a las cuatro, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas. En los escaños hay escasa concurrencia de senadores. No ocupa el banco azul ningún ministro. El señor ALBA (D. Enrique) lee el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas proponiendo que sean admitidos al ejercicio del cargo, por haber justificado su aptitud legal, los Sres. Gandarias, Cort, Pérez Caballero, Gómez Ocaña, Romero Rivas, conde de Villamonte, Esteban y Molino, Tejada, Conde (Luis Antonio), Echevarría, Gallardo Calzadilla, marqués de Ceniza, Barrasa, marqués de Eudayen, Sáenz Calvo, Gil Becerril, Díaz Agero, conde de Casa-Valencia, Vidal y Serrano, Izquierdo Vélez y Melgares Pérez del Castillo.

LA CONSTITUCION DE DEL SENADO

El señor GROIZARD dice, como presidente de la Comisión de Actas y calidades, que habiendo dado la referida Comisión dictamen sobre todas las actas comprendidas en la primera y segunda categorías, puede procederse a la constitución definitiva de la Cámara. El marqués de ALHUCEMAS pregunta si los señores senadores están conformes con que en la sesión de esta tarde se celebre la constitución, y se acuerda así por unanimidad. Seguidamente se levanta la sesión.

A las siete se reanuda, y leídos dos dictámenes, que son declarados urgentes, se levanta de nuevo por no haber otros asuntos de que tratar.

En el Congreso

SESION DEL 19 DE MAYO DE 1916. Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. El banco azul está desierto. La concurrencia es escasísima. Apenas llegarán a cuarenta los diputados que toman asiento en los escaños.

El señor ROMEO pide que se dé lectura al artículo 106 del Reglamento, que fija en setenta el número de diputados que han de hallarse presentes al abrirse la sesión. Así lo hace el señor BARBER. El señor ROMEO advierte que no es su deseo impedir que se celebre la sesión; pero le interesa hacer constar el escaso interés que los diputados ponen en asistir a la Cámara, no obstante mostrarse en demasía para obtener sus actas. Tras estas palabras del Sr. Romeo se aprueba el acta de la sesión celebrada ayer, y se entra en el Orden del día.

EL CASO DE BERGAMIN Y GUTIERREZ

Se da lectura al dictamen proponiendo al Congreso se sirva declarar que el cargo de catedrático numerario de la Escuela central de Intendentes mercantiles, que desempeña D. Fabio Bergamin y Gutiérrez, es incompatible con el de diputado a Cortes, y que dicho señor debe optar por uno de ellos. Es aprobado sin discusión.

EL CASO DE DON DANIEL LOPEZ

En el mismo caso se encuentra D. Daniel López; el Congreso también aprueba el dictamen de la Comisión, que reconoce la incompatibilidad. OTROS DICTAMENES DE LA COMISION: Son aprobados, sin discusión, los casos de varios señores diputados. Y, en su virtud, se proclama a los Sres. Ramos y Ortiz de Villajos, Calderón y Rojo (D. Abilio), Calderón y Rojo, Rosillo y Ortiz, Rodríguez Guerra, Montañés (D. Carlos Emilio), Urquijo y Ussia, Regino Soler (D. Carlos) y Lladó y Vallés.

EL CASO DE DON DANIEL LOPEZ

Puesto a discusión el dictamen relativo a D. Gerardo Doval, hace uso de la palabra, para impugnarlo, el señor GIMENO, que se extraña que se declare compatible el cargo de diputado a Cortes con el de secretario de Juegado municipal, que el Sr. Doval desempeña, y cita algunos casos de incompatibilidad, dictaminados, a su juicio, con fundamento poco equitativo. El señor ROSADO le contesta, señalando las diferencias entre el caso actual y los citados por el Sr. Gimeno. Defiende el criterio de la Comisión, inspirado en recto espíritu de justicia y ajustado, en todo caso y momento, a la ley. Sin otro incidente, se aprueba el dictamen relativo al Sr. Doval, y sin discusión también se aprueba el que atañe a D. Eduardo Vincenti Reguera.

EL ACTA DE ALCAZAR DE SAN JUAN

Sin discusión es aprobado el informe del Sr. Doval, y se proclama diputado por dicho distrito a D. Antonio Criado y Carrion Vega. (En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.) LA MINORIA DE EDAD DE DON RICARDO GASSET: Se aprueba el informe del Sr. Doval sobre el acta del distrito de Almagro (Ciudad Real), proponiendo que se declare la validez de la elección y la capacidad del candidato proclamado, don Ricardo Gasset, y remitiendo al Congreso la excoepción opuesta a la capacidad (por razón de edad) para que en uso de sus facultades resuelva la Cámara lo más procedente. El nuevo diputado recibe muchos plácemes.

LAS ACTAS DE SANTA MARIA DE NIEVA Y YECLA

Estos informes son aprobados, quedando admitidos al ejercicio del cargo de diputados los triunfantes Sres. Deigado (D. Wenceslao) y Codorniu (D. Joaquín). EL ACTA DE CASTROJERIZ: Impugna el informe del Sr. Doval sobre el acta de este distrito, por donde resulta elegido el Sr. Rodríguez Guerra, el diputado conservador Sr. Pinies. El señor PINIES se extiende en consideraciones para deducir el error en que

DEL MUNICIPIO

Anteayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, bajo la presidencia del duque de Almodóvar. Se aprobó sin debate el acta de la anterior. El secretario especial. El Concejo quedó enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los cuales figuraba una comunicación de la Alcaldía dando cuenta de la designación de secretario especial de la misma. Los cargos técnicos. Pasó a estudio de la Comisión una moción de la Alcaldía proponiendo que, en lo sucesivo, no se provean plazas que exijan título profesional o competencia facultativa, sin el correspondiente concurso. La Congregación del Santo Entierro. Después de larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Niembro, Maura, Antón y Besteiro, quedó aprobado un dictamen proponiendo la aprobación de las listas de socios de la Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, en armonía con lo acordado por el Ayuntamiento en 3 de Diciembre último. El transporte de mercancías por los tranvías. A seguido se dio lectura a otro dictamen proponiendo que se solicite del ministro de Fomento la implantación del servicio de transporte de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a los mercados de abasto, a que viene obligada la Compañía de tranvías de Estaciones y Mercados por la escritura de concesión. El Sr. Niembro recordó que la minoría republicana presentó una enmienda referente a este asunto. El Sr. Millán dijo que debía aprobarse el dictamen en la forma que lo llevaba la Comisión. Así se acordó. Provisión de plazas. Un incidente. El Sr. Largo Caballero impugnó dos dictámenes proponiendo la provisión de cinco plazas de veterinarios. Los defendió el Sr. Ruiz Salinas, diciendo que es indispensable la creación de dichas plazas, que son necesarias para el servicio del Laboratorio municipal. A propuesta del alcalde, los dictámenes fueron retirados. El Sr. Ramos protestó de esta decisión del alcalde, que, a su juicio, no tiene atribuciones para tratar desde la presidencia de los asuntos del orden del día. El Sr. Martín Rosales contestó al edil republicano. Este no se dio por convencido, y se promovió un ruidoso incidente entre la presidencia y el Sr. Ramos. Cuando consiguió hacerse oír el duque de Almodóvar del Valle, dijo que su criterio sobre la provisión de plazas se basa en una moción por la que tiene solicitada el Ayuntamiento que todas las plazas técnicas se provean por concurso, aunque ello—dijo el alcalde—le duela al Sr. Ramos. Este protestó nueva y ruidosamente, afirmando que no tiene por qué dolerse de que los nombramientos se hagan en una u otra forma. El Sr. Rosales consiguió terminar este debate en fuerza de energía e invitando al Sr. Ramos a que, si lo creía pertinente, presentara un voto de censura y procediera en consecuencia. El Ayuntamiento, en su mayoría, acogió con muestras de agrado la actitud del alcalde, y después de algunas palabras de los Sres. Niembro y Largo Caballero, se dio por terminado el incidente. Nuevo tranvía. A continuación se acordó que si guiera sobre la mesa un dictamen proponiendo que se consienta la Real orden del ministerio de Fomento, por la que se aprueba el proyecto para la concesión de un tranvía eléctrico llamado de "Antón Martín", con recorrido por la plaza de Antón Martín y calle de Santa Isabel, gorieta de Atouha, paseo de las Delicias y calles del Ferrocarril, Embajadores, San Dámaso, Estudios, Toledo, Imperial y Esparteros. Registro de padres de familia. Sin debate se aprobó un dictamen proponiendo que se abra un Registro para inscribir los padres de familia, vecinos de Madrid, que, pobres y con pequeño jornal, tengan cuatro o más hijos. Varias proposiciones. Pasaron a estudio de los concejales las siguientes: Una, del Sr. Blanco Parrondo, para que se obligue a las Compañías de ferrocarriles a sustituir las vallas de madera que utilizan para cerramientos, y a desinfectar los coches de viajeros y los vagones para el transporte de ganados. Otra, del Sr. Crespo, para que se gestione que las Compañías de ferrocarriles establezcan tarifas de ida y vuelta para viajeros, a precios reducidos, con carácter permanente, que sean utilizables en trenes rápidos y cómodos, desde las poblaciones importantes a Madrid. Y otra, del Sr. Blanco Parrondo, para que se sustituya el título de gorieta de los Cuatro Caminos por el de Ruiz Jiménez. La rebaja de tarifas de tranvías. El Sr. Retortillo pidió al alcalde que solicitara del Gobierno la inmediata aprobación del acuerdo del Ayuntamiento sobre la rebaja de las tarifas del tranvía. El Sr. Besteiro se opuso.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 28 grados, y la mínima, de 14. El barómetro señaló 710 milésimas. Se pronostica escasa variación en el tiempo reinante. Impresiones de provincias.—El tiempo sigue siendo bueno para toda la Península ibérica, de cielo claro, vientos flojos y temperatura en aumento. La máxima fué de 31 grados, en Valladolid, y la mínima, de ocho, en Teruel y Albalate.

Instrucción Pública

INFORMACION OFICIAL

Permutas aprobadas.—Se aprueban permutas de cargos entabladas por don Emilio Lasunna, oficial de la sección de Murcia, y D. Fulgencio Martínez Roca, ídem de Contabilidad de la de Teruel; por doña Patrocinio Pérez del Arco y doña María del Carmen Palma, maestras de Santa Fe y Loja (Granada), respectivamente, y por D. Lorenzo Villada y don Antonio Abril, maestros de Aranda de Duero (Burgos) y Villanueva del Campo (Zamora).

Nombramientos.—Han sido nombrados: D. Pascual Serrano del Campo, maestro sustituto de la escuela de San Vicente del Raspeig (Alicante); D. Amador Pérez de Pedro, ídem de Cenós de Campos (Valladolid); doña Balbina Cerdá, ídem de Llerida; doña Josefa Vicente Ripoll, ídem de Burjueira (Pontevedra); doña Consuelo Masa, de Duruelo (Soria); y doña Concepción Mungío y Oviedo, de Quintanar de la Sierra (Burgos).

Subvenciones.—Se concede una de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Salamanca, con destino a la cantina escolar que Castellónense de Caridad, para ídem; otra de 425 ídem al Ayuntamiento de Coñita, para ídem; otra de igual cantidad a los Municipios de Algezaiz, Azany, Almunia de San Juan, Radigüero y Castellaruelo, con el mismo objeto que los anteriores.

Guardia civil

Permisos.—Se les conceden ocho días de permiso a Miguel Olivar, Benigno Casas; a Narciso Soria; a Quimé, a Mateo Gursach, Julio Llanos, Segundo Rodríguez, Jerónimo Alcón, Delfín González, Francisco Castilla, Emilio López, Antonio García, Alejo García, Joaquín Simanca, y treinta, a Francisco Burriel.

De la Gaceta

SUMARIO DEL DIA 19 DE MAYO DE 1916

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto aprobando el proyecto de obras de reparación de la Iglesia Colegiata de Santa María de la Redoncha, de Logroño.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de subinspector de las tropas de la tercera región, y pase a la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, el general de división D. José Chacón y Sánchez Torres. Otro nombrando subinspector de las tropas de la tercera región al general de división D. Fernando Carbó Díaz, que actualmente manda la quinta división. Otro nombrando general de la quinta división al general de división don Ricardo Garrido Badino. Otro disponiendo pase a situación de reserva el interventor de Ejército con destino en la segunda región militar D. Manuel Canapa y Viescas. Otro promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Gonzalo Elices y Barinaga.

DISPOSICIONES DE HACIENDA

La Junta de Inspección

La "Gaceta" de ayer publicaba la siguiente Real orden: "Instruimos señor: Dispuesto por el Real decreto de 16 de Marzo próximo pasado que quedasen restablecidos en toda su integridad los preceptos de la ley de Empleados de Hacienda de 19 de Julio de 1904, derogándose el Real decreto de 27 de Julio de 1914, ha surgido la duda de si esa derogación alcanza al artículo adicional de este último Real decreto que, modificando el artículo 13 del de 21 de Abril de 1914 que había creado la Junta de Inspección, dispuso, antes de que ésta empezara a funcionar, que la misma se constituyera por el subsecretario de Hacienda, como presidente; por todos los directores generales del ministerio, como vocales; por el subinspector general, como secretario, sin voz ni voto, en vez de componerse, como había establecido dicho artículo 13, del subsecretario, de cuatro jefes de Administración designados por este ministerio, y del subinspector general, que actuaría como secretario, con voz y voto; y teniendo en cuenta que la constitución de dicha Junta, en la forma que ha venido actuando, en nada se opone a ninguno de los preceptos de la citada ley de 1904, que el propósito de este ministerio al dictar el Real decreto de 16 de Marzo último, según se desprende claramente de su preámbulo, no fué, en modo alguno, el modificar la constitución del referido organismo, y que es evidente, por otra parte, que para que la referida Junta de Inspección cumpla con toda la autoridad necesaria los fines para que fué creada, conviene que esté formada con los importantes elementos que determinó el Real decreto de 27 de Julio de 1914, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se entienda que subsiste la Junta de Inspección creada por el Real decreto de 21 de Abril de 1914, tal como empezó a funcionar, ó sea con los elementos que dispuso el artículo adicional del Real decreto de 27 de Julio si, guiente. De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de Mayo de 1916.—Alba. Señor subsecretario de este ministerio."

Espectáculos de hoy

COMEDIA.—A las diez (función popular), El infierno.

LARA.—A las cinco y tres cuartos (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).—A las diez (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El amigo Teddy.—A las diez y cuarto, En el camino y La princesa está triste...

APOLO.—A las siete y cuarto (sencilla), La patria de Cervantes.—A las nueve y tres cuartos (sencilla), El cerrojazo y La tomadora.—A las once (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las siete (sencilla), La guitarra del amor.—A las diez y media (doble), Mueran los celos, El pobre Valbuena y La guitarra del amor.

ESLAVA.—A las seis y media (doble), Petit café (tres actos).—A las diez y media (doble), El abanico de la Pompadour (tres actos).

COMICO.—A las seis (doble), La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos).

NOVEDADES.—A las seis, Los dos fenómenos.—A las siete y cuarto, Carceleras.—A las nueve y cuarto, El caprichito de su excelencia.—A las diez y cuarto, Música, luz y alegría (estreno).—A las once y tres cuartos, Los piratas.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función comica.—Éxito sin precedente: la troupe japonesa Hamamuras, los notables saltadores Wernoff, los sensacionales Morandinis, el extraordinario Clement en la evasión eterna, la troupe árabe Nasar y principales artistas de la compañía de circo.—Director, William Parish.

CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA. A las nueve y media, caballo amestrado, barras fijas, perros amestrados, clowns, acrobacias icarlos, gimnastas, comediantes ecuestre, jockey americano, trapecios volantes, etc.

TRIANON PALACE.—(Cinema artístico).—Tres secciones: a las cinco y cuarto, siete y cuarto (gran moda) y nueve y tres cuartos.—Éxito monumental de los episodios 15 y 16 de la moneda rota; Corazón sencillo, finísima comedia, y Hotel tranquilo (comica).—Estreno de El suplicio del silencio, sensacional drama trágico, y La inocencia reveladora, graciosa cinta dramática de mérito indiscutible. Butaca, 0,40 pesetas.

EMPRESA ROYALTY: CINEMA ESPAÑA, SALON ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Éxitos grandiosos: El detective Swift y Delirio de amor.—Estreno sensacional: El suplicio del silencio (tres partes), El buque contrabandista, y otras. Butaca, 0,30.

PROYECCIONES.—Éxito de La moneda rota (13 y 14 episodios) y Los vampiros (sexto asunto).—Tauromaquia, por Rafael Arcos; corrida de toros, y otras.

Sociedad Gimnástica Española

Mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará un concurso de deportes atléticos en el campo de esta Sociedad, conato de las pruebas siguientes:

Carreras a pie.

- 1.º 400 metros lisos. 2.º 400 id. id. 3.º 1.500 id. id. 4.º 110 id. con vallas. Saltos. 5.º Salto de la pértiga. 6.º Idem id. altura sin carrera. 7.º Idem id. id. con id. 8.º Idem id. distancia sin carrera. 9.º Idem id. id. con id.

Lanzamientos.

- 10. Lanzamiento del disco. 11. Idem del peso. 12. Idem de la jabalina. 13. Idem del martillo. 14. Idem de la barra. No se podrá intentar más de tres veces cada prueba en los saltos y lanzamientos. Los premios consistirán en un objeto de arte para el campeón de cada prueba y medalla de plata y medalla de bronce para el segundo y tercero en cada prueba, respectivamente.

COMPANIA VALENCIANA DE

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8. Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anis X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 —
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 —
CELADA
 [MAYOR, 31]
 [MADRID]

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
 —
JUAN RIU Y SOBRINO
 —
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 3.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA
 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escoror y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pesetas
HALES VENEREAS
 curan en el hombre a su vez, se curan maravillosamente en pocas días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas
CIFLES
 Admiten dolores en las lumbas, impotencia, neuritis, empobrecimiento de la piel, gonorrea crónica, etc., etc. se curan maravillosamente con el Confito Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas
 Depósito exclusivo, la propia casa en Madrid y en el extranjero: Pasaje Sanpedro, núm. 3 :: BARCELONA

ALMACEN DE SAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. A.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 —
 Fábrica en Pradoluengo.
 Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Botinas. Géneros de punto. Sargas. Estameños. Franjitas. Sargas de todas clases.
 Corpora. Estrochamientos de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Carago, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guamaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «O. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oquina, Japón y Australia.
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Viaje extraordinario a New-York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 25 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

CREMA "KAISER"
 LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL

 USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN
 GÉNEROS DE PUNTA,
 PAQUETERIA Y MERCERIA
 —
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

GRANDES FABRICAS
"CALZADOS LA IMPERIAL,"
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON
 — COMO ESTE MODELO —
 En Box Calif negro, cosido. 12,50
 En charol extra. 18,00
 Envíos a provincias.
 PEDID CATALOGO
 Apartado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Caricatura cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus
 DE MADRID
 Servicios de Transportes Maritimos.
 Esta Sociedad, en unión con la Compañia Transatlantica Española, de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañia, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales de Paseo de los Pontones, 2, tel. 603
 o a la **AGENCIA SUBSISTAL**, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA.—MELILLA
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos vavales
 Aceites minerales y Grasas, Empaquetados. Gomas. Algodones. Borras. Cueros. Cables. Válvulas. Pales. Planchas para barcos. Pinturas. etc.
 1111, ca. Cables, Cordelería, etc. 621

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Fábrica de su creación. Sección a figurar en el

TEJADOS BARATOS!
 Placas vulcanizadas NO completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.
 FÁCILES DE COLOCAR y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación **JUAN USABIAGA**, Ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eléctricos.
VILAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestra carpas?
KORTI,
 producto químico, único en el mundo que cumple estas dos condiciones. Aprobado por el Ministerio de Marina y Armada, para el uso en el ejército y Armada, para el uso en el ejército y Armada, para el uso en el ejército y Armada.
 Depósito exclusivo: **LOS HERMANOS**
 Tel. 47 y 48, Madrid.—Fabrica de alpacas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 1000 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESFENDEADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:
 Alcala, 43.—OFICINAS, Caballero de Guesle, 50

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y anti-dontalgicas.
 DE VENTA
 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, **E ALONSO,** Mayor, 3
ALBACETE